



# Servicio Comunitario



## Pasos para Realizar Servicio Comunitario

### 1. Elección de Proyecto:

Antes de elegir algún proyecto son requisitos:

- Tener aprobadas la mitad de las unidades crédito de su programa de estudios.
- Haber realizado el Curso de Inducción al Servicio Comunitario.
- Una vez hechos los contactos primarios con las comunidades, sostener reunión con la organización y/o comunidad para fijar en mutuo acuerdo Plan de Trabajo/Actividades, Metas y Productos.
- Una vez realizado los acuerdos con la comunidad u organización y después de haber escogido el proyecto, deberán contactar a su tutor y realizar el anteproyecto.
- El anteproyecto será enviado al tutor académico para su debida revisión y aprobación.
- Enviar el anteproyecto a la Coordinación de Servicio Comunitario al correo xxxx

### 2. Inscripción, seguimiento y culminación del Servicio Comunitario: Consignar en conjunto los siguientes documentos:

- La planilla de Solicitud de Inscripción al proyecto la llenara una vez realicen el anteproyecto.
- Llenar la Carta de Aceptación de la comunidad
- Hay varias planillas según el cronograma le vaya indicando cuando se va a llenar
- Todas las planillas deben estar firmadas y selladas por la institución.
- Al cumplir un mínimo de 60 horas del Servicio Comunitario entregar la planilla Reporte de Avance y sostener una reunión con la Coordinación de Proyección (Servicio Comunitario).
- Al Culminar las 120 horas de Servicio Comunitario, tendrá que entregar la Carta de Culminación (firmada y sellada por la Organización) junto a la planilla Evaluación del Prestador de Servicio Comunitario.
- Una vez entregados esos recaudos el estudiante tiene dos semanas (quince 15 días continuos) para hacer entrega del Informe de Servicio Comunitario (ver Manual de Informe de Servicio Comunitario.).
- La presentación de Experiencias de Servicio Comunitario se hará por ZOOM, en la fecha planificada.
- Las planillas y formatos asociados al cumplimiento del Servicio Comunitario se encuentran en:xxxxxxxxxxxxxxxxxx

### 3. Información General para el Servicio Comunitario:

- Los estudiantes pueden promover algún proyecto propio que esté debidamente avalado por alguna organización sin fines de lucro o por alguna comunidad, dicho proyecto será evaluado por la Coordinación de Servicio Comunitario del IUNAV
- La entrega de los recaudos, y cumplimiento de los plazos establecidos son responsabilidades del estudiante.



# Servicio Comunitario



- El cumplimiento del Servicio Comunitario es un requisito de grado obligatorio para obtener el título de pre-grado TSU en Administración de Empresas o Personal – Educación Preescolar e Informática.
- El Informe de Servicio Comunitario es individual, debe entregarse impreso y son sancionables por plagio.
- El Curso de Inducción al Servicio Comunitario y la ejecución del Servicio Comunitario, son sistematizados como “Aprobado” o No Aprobados en Récord Académico cuando el estudiante ha culminado ambos requisitos, ninguno de los dos genera una calificación numérica.

Mgs. Dignora R. de Valdivez  
Coordinación de Servicio Comunitario